



Cieneguilla, 19 de octubre de 2022

Estimados Asociados

Esperando que se encuentren bien de salud en compañía de sus seres queridos, reciban el cordial saludo del Consejo Directivo. La presente tiene por finalidad poner en conocimiento los siguientes alcances del proceso electoral:

1. El Consejo directivo es el encargado de evaluar los requisitos incumplidos, realizar tachas y observaciones del proceso electoral.
2. Al momento de inscripción de la lista se deberá nombrar un encargado responsable a quien se le comunicara las diferentes situaciones con relación a las observaciones y tachas; así mismo la persona nombrada como encargado deberá proporcionar el medio por el cual se le dará a conocer dichos aspectos.
3. Para ser miembro activo se deberá cumplir los siguientes artículos estatutarios de la Asociación:
 - ***Título Cuarto, Artículo Octavo***
 - ***Artículo Noveno, inciso c, numeral 4.***
4. La convocatoria de la Asamblea general se realizara conforme al Título octavo, articulo decimo séptimo de los estatutos de la Asociación.
5. En el presente correo se adjuntó los Estatutos vigentes de la Asociación.
6. Los asociados deberán ponerse al día antes de la Jornada Electoral, no recepcionándose los pagos el mismo día, toda vez que existe dos modalidades de pago de transferencia y deposito a la cuenta de la Asociación.

**Atentamente,
El Consejo Directivo**